

Designa representantes Comisión Técnica Regional para la Igualdad de Derechos y Equidad de Género.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 710

VALDIVIA, 16 de Agosto de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la L. O. C N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por D., F. L. N° 1 (19.653), de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; DFL 1 del 2005, que fija el texto refundido, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Lo dispuesto en la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; La Resolución N°1018 del 16 de abril del 2013, del Subsecretario del Interior que delega atribuciones que indica en autoridades que señala. La resolución N° 6 fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican, del año 2019 de la Contraloría General de la República; La resolución N° 7 fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, del año 2019 de la Contraloría General de la República; La Ley N° 20.174 de 2007 que crea la Región de los Ríos; Ord 431 del 6 de mayo de 2022 de esta Delegación presidencial Regional y; El Decreto 87 de 11 de marzo de 2022 del Ministerio del Interior que nombra a doña Paola Peña Marín Delegada Presidencial Regional de Los Ríos.

CONSIDERANDO:

- 1° Que, es deber del Estado avanzar en la erradicación de las desigualdades, adecuándose a las transformaciones político-sociales que ha experimentado el país, abriendo espacios de participación en igualdad de derechos y equidad de género.
- 2° Que, se hace necesario asumir un compromiso regional para trabajar en conjunto en estrategias que permitan a los actores estatales - en el ámbito regional y provinciales- desarrollar un análisis de la realidad con enfoque de género, de derechos humanos, intercultural, interseccional y territorial, para adopción y aplicación de decisiones integrales para la erradicación de las desigualdades de género, teniendo como instrumentos de trabajo el Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font, Plan de Igualdad, Agenda de Género, Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, lineamientos y prioridades Ministeriales en materias de género, lineamientos y prioridades del Gobierno Regional de Los Ríos.
- 3° Que, a fin de coordinar de una forma más eficaz y eficiente el cumplimiento de las estrategias y el Programa de Gobierno en materia de igualdad de derechos y equidad de género, así como de las directrices del mismo, se considera necesario la Creación de un Comité Regional para la Igualdad de Derechos y Equidad de Género, como una instancia transversal y de decisión política cuyo propósito principal sea la de contribuir a erradicar las desigualdades de género que persisten en los territorios de la región, por medio de la propuesta, coordinación y complementariedad de políticas, planes, programas, proyectos e iniciativas de inversión regional.
- 4° Que, el Ord. N° 431 del 06 de mayo de 2022, de esta Delegada Presidencial Regional, informó acerca del Comité Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género cuya misión es la coordinación de acciones conjuntas a nivel regional que permita fortalecer las autonomías y ejercicio pleno de los derechos y deberes de la diversidad de mujeres y de la equidad de Género, a través de la implementación y ejecución de Políticas, Planes y Programas, considerando el enfoque territorial, y aportando al cambio cultural que se requiere para alcanzar una sociedad más igualitaria en el país.
- 5° Que, mediante Resolución Exenta N° 680 de fecha 10 de agosto de 2022, se constituyó comisión regional de igualdad de derechos y equidad de género en la Región de Los Ríos.
- 6° Que, en virtud de los considerando anterior, corresponde a esta autoridad Regional, dictar el acto administrativo que designa a encargada titular y suplente como parte del Comité Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género para este Servicio.

RESUELVO:

PRIMERO: DESÍGNASE a doña Claudia Alejandra Parra Calisto R.U.N. 11.692.876-0, Profesional Asistente Social, correo electrónico cparra@interior.gob.cl; como encargada titular y parte del Comité Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género para este Servicio y en calidad de suplente a doña Vicky Nicole Carrasco Silva. R.U.N. 16.049.521-9, correo electrónico vcarrascos@interior.gob.cl

SEGUNDO: NOTIFIQUESE el presente acto administrativo a las interesadas

TERCERO: PUBLÍQUESE en el portal de transparencia activa de esta Delegación Presidencial Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Paola Ximena Peña Marín
Delegada Presidencial Regional de los Ríos



17/08/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: Hfpv66Eo6AqX8UBx70oxUA==

FPP/fpp

ID DOC : 19684121

Distribución:

1. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Social
3. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
4. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico
5. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Gabinete